

Rut : 69.120.400-6

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

Dirección : Antonio Varas 466

Unidad de Compra : Adquisiciones

Demandante :

Fecha Envío OC. : 03-05-2018 19:11:16

Teléfono : 56-73-2565231

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 434-433-SE18

SEÑOR (ES) : RIOS VILLALOBOS Y OMAR Y OTROS LIMITADA	A Sr (a) : OMAR ALEJANDRO RIOS VILLALOBOS
DIRECCIÓN : VICTORIA 699 Cauquenes Región del Maule	FONO : --
RUT : 76.724.849-0	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ALIMENTOS. SEGUN MEMO N° 233-A DE DIDECO

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Antonio Varas 466 Cauquenes Región del Maule

DIRECCION DE DESPACHO : BODEGA MUNICIPAL Cauquenes Región del Maule

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC : ricardo marcelo luna aravena 56-73-2565231 marcelolunacauque@hotmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111703	Toallas de papel	10 Unidad	PAQUETES NOVA		339,00	0,00	0,00	3.390
14111705	Servilletas de papel	20 Unidad	PAQUETES DE SERVILLETAS		210,00	0,00	0,00	4.200
50101716	Semillas o frutos secos con cáscara	10 Unidad	BOLSAS DE MANI		840,00	0,00	0,00	8.400
50101716	Semillas o frutos secos con cáscara	10 Unidad	BOLSAS ALMENDRAS		1.008,00	0,00	0,00	10.080
50101717	Semillas o frutos secos pelados	10 Unidad	BOLSAS DE NUECES		1.008,00	0,00	0,00	10.080
50161814	Dulces con azúcar o sustitutos	12 Unidad	KILOS DE AZUCAR		630,00	0,00	0,00	7.560
50161814	Dulces con azúcar o sustitutos	4 Unidad	ENDULZANTES		2.351,00	0,00	0,00	9.404
50161814	Dulces con azúcar o sustitutos	8 Unidad	BOLSAS CARAMELOS RELLENOS		1.250,00	0,00	0,00	10.000
50161814	Dulces con azúcar o sustitutos	8 Unidad	BOLSAS SUNY		1.250,00	0,00	0,00	10.000
50181905	Galletas dulces o pastelitos	30 Unidad	PAQUETES DE GALLETAS MANTEQUILLA		420,00	0,00	0,00	12.600
50181905	Galletas dulces o pastelitos	30 Unidad	PAQUETES DE GALLETAS RIGOCOC		588,00	0,00	0,00	17.640
50181905	Galletas dulces o pastelitos	30 Unidad	PAQUETES DE GALLETAS BON O BON		588,00	0,00	0,00	17.640
50181905	Galletas dulces o pastelitos	30 Unidad	PAQUETES DE GALLETAS DOMENTS		588,00	0,00	0,00	17.640
50181905	Galletas dulces o pastelitos	30 Unidad	PAQUETES DE GALLETAS GRAN CEREAL		798,00	0,00	0,00	23.940
50201706	Café	8 Unidad	TARROS NESCAFE		3.109,00	0,00	0,00	24.872
50201710	Té de hierbas	2 Unidad	CAJAS DE TE HIERBAS		672,50	0,00	0,00	1.345
50201711	Té instantáneo	2 Unidad	CAJAS DE TE LIPTON		2.100,00	0,00	0,00	4.200
50202303	Jugos y néctar concentrados	30 Unidad	JUGOS NECTAR 1 1/2 LITRO		840,00	0,00	0,00	25.200

52152102	Vasos para beber domésticos	300 Unidad	VASOS PLUMAVIT	29,00	0,00	0,00	8.700
----------	-----------------------------	------------	----------------	-------	------	------	-------

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	226.891
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	226.891
19% IVA	\$	43.109
Total	\$	270.000

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

ALIMENTOS NECESARIOS PARA ACTIVIDAD DEL PROGRAMA SENDA PREVIENE. SEGUN MEMO N° 233-A DE DIDECO.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>